



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

3 INFORME LEGISLATIVO

**ROBERTO ANTONIO
RUBIO MONTEJO**
DIPUTADO FEDERAL DISTRITO XI

¡A PASO FIRME!



Amigas y amigos.

En los próximos días concluiré uno de los encargos más importantes que he tenido en mi vida, que es llevar la voz de Chiapas en una de las tribunas más importantes del país.

Pero principalmente ha sido un verdadero honor, dar todo mi esfuerzo y todo mi corazón para defender los intereses de quienes me dieron la oportunidad de representarlos, que son nuestros pueblos originarios del Distrito XI con cabecera en Las Margaritas, Chiapas.

Han sido años de ser aliado de nuestros pueblos y comunidades indígenas, pero nuestra misión, sin duda no está terminada, son mucho más los retos y las verdaderas necesidades que se demandan para una sociedad que ha vivido décadas en rezago.

La lucha por sus derechos debe continuar y su voz se debe seguir escuchando como lo hicimos desde la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados en la que se aprobaron distintas reformas que hoy ya son una realidad.

Por eso desde donde yo esté, voy a seguir siendo un promotor y gestor de nuestros pueblos originarios, de sus raíces, de su cultura y sobre todo de los derechos de nuestras hermanas y hermanos indígenas.

Estoy convencido que de la mano sociedad y gobierno se pueden hacer muchas cosas como lo hicimos en estos 6 años buscando asociaciones civiles y embajadas, con quienes apoyamos mucho a la educación, llevando equipos de cómputo para la instalación de universidades virtuales en varios municipios del Distrito XI.

En Chiapas comenzará una nueva ERA con un profundo arraigo y se abrirá una nueva ventana a la chiapanequidad a la que sin duda apoyaremos desde donde yo pueda aportar.

Me siento satisfecho de haber recorrido en varias ocasiones al Distrito XI de la mano de los presidentes municipales, con quienes en conjunto estuvimos gestionando con el gobierno federal y estatal programas que llegaron directamente a cada uno de los municipios.

Estoy firme, para seguir entregando todo mi esfuerzo y mi cariño desde donde yo me encuentre; y respaldando todo lo que en esta nueva ERA abone para tener un Chiapas más próspero.

Desde aquí mi mayor reconocimiento al Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador por su incansable trabajo en favor de Chiapas y de México. De igual forma deseo mucho éxito a la nueva Presidenta de México la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo que sin duda continuará el segundo piso de la transformación de México, de la mano de nuestro Gobernador Electo, Eduardo Ramírez Aguilar, que desde aquí le deseo todo el éxito en esta nueva etapa de su vida política.

Gracias a todo mi equipo y a quienes caminaron conmigo en estos 6 años a paso firme!!

ÍNDICE

I.- Partido Verde

Logros tercer año legislativo

II.- Juntos Hicimos Historia

Logros tercer año legislativo

III.- Comisiones Legislativas

Pueblos Indígenas y Afromexicanos
Vigilancia a la Auditoría Superior de la Federación
Reforma Política Electoral

IV.- Gestiones realizadas

Partido Verde

Logros tercer año legislativo

I. PROPUESTAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Reforma a la Ley General de Salud para promover la creación de programas de capacitación para prevenir la violencia hacia el personal médico y crear entornos libres de violencia y explotación laboral en las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

Incentivar con estímulos fiscales a las empresas que contraten a personas con habilidades diferentes para combatir la discriminación laboral y ampliar las oportunidades laborales.

Reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y otorgar a los estados la facultad de celebrar convenios con transportistas para que ningún menor falte a la escuela ni tenga que realizar caminatas excesivas por falta de recursos.

Reformar la Ley de Cambio Climático para que se implementan programas de sustitución de vehículos de combustible a vehículos eléctricos.





Reformar al Código Penal Federal para establecer que los agresores que cometan violencia familiar contra adultos mayores pierdan su derecho a heredar.

Reforma a la Ley del Equilibrio Ecológico presentada por nuestro grupo parlamentario del Partido Verde, para que dentro de los contenidos educativos se incluya el trato digno y respetuoso a los animales.

Creación de la Medalla al Mérito en Materia de Desarrollo Hídrico Sustentable, a quienes realicen actividades en pro del derecho humano de acceso al agua.

Participaciones en Tribuna

Día del Ferrocarrilero

En el marco de los 100 años de las misiones culturales



28° Aniversario de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar

Desde la máxima Tribuna de la Nación alzamos la voz para conmemorar el 28 aniversario de los acuerdos de San Andrés Larrainzar Chiapas, que fueron firmados el Gobierno Federal y el EZLN el 16 de febrero de 1996, y son los primeros acuerdos sobre derechos indígenas en México.

05



En Representación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México participé en el primer “Encuentro para la Construcción de la Nueva Cultura en Educación Ambiental desde la Escuela”, realizado en Tuxtla Gutiérrez Chiapas.



06



Juntos Hicimos Historia

Logros tercer año legislativo

II. REFORMAS APROBADAS POR EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Nuevas leyes

Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres que tiene como principal objetivo cambiar el enfoque reactivo a uno preventivo en la gestión de riesgos por desastres naturales. Además que establece un marco de coordinación entre las instituciones de protección civil en los Estados.

Ley General de Alimentación Adecuada Sostenible que busca garantizar el derecho a la alimentación adecuada de toda la población del país.

Ley General de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias para contar con una regulación específica para estos medios alternativos que permiten solucionar controversias sin acudir a los tribunales cuando las leyes así lo permiten.



PEF 2024

Aprobamos el presupuesto de egresos de la Federación 2024 con un gasto total de más de 9 billones de pesos lo que supone un incremento del 4.9% respecto de lo de este 2023. Votamos a favor de este presupuesto para que los programas sociales sigan llegando a quienes más los necesitan.

En este presupuesto se mantienen los programas sociales que están llevando bienestar a las y los mexicanos.

- La pensión para nuestros abuelitos
- La pensión para persona con discapacidad
- Las becas Benito Juárez
- Jóvenes construyendo el futuro
- Sembrando vida
- Y el programa de producción para el bienestar.

Se aseguran también los recursos para la culminación de los grandes proyectos de desarrollo como el Tren Maya, la refinería de dos Bocas en Tabasco y el Corredor Interoceánico en el Istmo de Tehuantepec.



Reformas a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial

- Prohibir que personas menores de 12 años viajen en motocicletas.
- Promover la adopción de tecnologías en el transporte como una medida para la protección de la vida y la integridad de las personas en sus desplazamientos.



Vivienda

- Se reformó la Ley de los Derechos de los Adultos mayores para establecer que estos podrán acceder a créditos de vivienda accesible.
- Aprobamos reformar la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para que se incorpore la observancia del atlas de riesgo en la regulación de los asentamientos humanos para evitar desastres naturales.

Combate a la Delincuencia

- Votamos a favor de reformar la Ley de la Armada de México para que se pueda combatir de manera más eficiente la delincuencia marítima.



Fondo de Pensiones para el Bienestar

- Con la reforma que crea el fondo de pensiones para el bienestar se garantiza que los trabajadores que ganen menos de 16,000 pesos al mes, puedan jubilarse con el 100% de su salario. Además garantiza que toda la ciudadanía tenga derecho a una pensión digna y que los ahorros para el retiro y de vivienda de las y los trabajadores nunca prescriban y puedan ser reclamados en cualquier momento.

Reformas en favor del derecho al libre desarrollo de la personalidad

- Reforma al Código Penal Federal y a la Ley General de Salud para castigar de 2 a 6 años de prisión a quienes realicen terapias de reconversión que afecten el libre desarrollo de la orientación sexual o expresión de género de una persona.

En nuestro país el libre desarrollo de la personalidad es un derecho humano y por ello debemos luchar por un México más incluyente e igualitario para todas las personas.

10



Reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

- Establecer que en la educación de nuestra niñez se debe inculcar el cuidado al medio ambiente y el buen trato a los animales.
- Que la adopción de niñas y niños se resuelva de forma ágil y expedita privilegiando el interés superior del menor y su derecho a vivir en familia.
- Establecer que uno de los fines de la educación será promover estilos de vida saludables, el fomento al deporte y la actividad física.
- Incorporar el principio de mínima intervención de la niñez dentro de los juicios, evitando que declaren reiteradamente o les realicen pruebas psicológicas o periciales.
- Evitar el acoso escolar, ya sea sexual o psicológico como una medida de protección para nuestra niñez en las escuelas.
- Incorporar el concepto de crianza positiva en la ley como un modelo armonioso de cuidado de nuestras niñas y niños sin recurrir a castigos corporales ni tratos humillantes y crueles.



Reformas la Ley General de Salud

- Que se prohíba la discriminación en los servicios de salud privados y se respeten los derechos de las personas.

Que se promuevan programas de capacitación para prevenir los casos de violencia hacia el personal médico.
- Incorporar a los objetivos del Sistema Nacional de Salud el promover la partería tradicional.
- Incluir la promoción de los derechos humanos en los centros de rehabilitación social, así como fomentar que el personal que labora en dichos centros esté capacitado en materia de derechos humanos.
- Agregar el desarrollo de políticas contra la discriminación por condiciones de salud y se establecen infracciones a quienes presten servicios educativos por expulsar, segregar o negarse a prestar el servicio a personas por su condición de salud.
- En materia del IMSS-BIENESTAR Se reformó la la Ley General de Salud y la Ley de Coordinación Fiscal para establecer que las reglas del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) únicamente resultarán aplicables para aquellas entidades federativas que no suscriban el convenio de coordinación previsto en la Ley General de Salud con el IMSS-BIENESTAR. Para quienes suscriban el convenio les será otorgado el recurso que se establezca desde el Presupuesto de Egresos de la Federación para el IMSS-BIENESTAR, además de lo contemplado en el FASSA.

Reformas en favor de las personas trabajadoras

- Reforma a la Ley del ISSSTE para establecer que no prescribirá el derecho del trabajador y de sus beneficiarios para reclamar su seguro de retiro.
- Votamos a favor de reformar la Ley Federal del Trabajo para establecer la prohibición a los patrones de realizar cualquier acto que obligue a los trabajadores a formar parte de un sindicato.
- Reformar la Ley del Seguro Social para eliminar el impedimento existente de no tener derecho a la pensión por viudez cuando el asegurado muera antes de cumplir seis meses de matrimonio.
- Se reformó la Ley Federal del Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado para establecer como obligación de los patrones el otorgar un permiso de paternidad de 20 días laborales con goce de sueldo a los hombres trabajadores a partir el nacimiento de sus hijos, una victoria para la igualdad sustantiva, las familias y la niñez.



Reformas Agrarias

- Votamos a favor de reformar la Ley Agraria para establecer como una obligación de los consejos de vigilancia en los ejidos, informar a la autoridad competente, los actos u omisiones cometidos por el comisariado.
- Se establece también la obligación del comisariado ejidal de presentar un informe anual sobre el estado territorial y financiero que guarda el ejido.



Reformas en favor de los consumidores

- Reforma a la Ley Federal de Protección al consumidor para prohibir que los establecimiento cobren comisiones a los clientes que paguen con tarjeta.
- Votamos a favor de reformar la Ley Federal de Protección al Consumidor para que se emita una lista de de los proveedores que no respeten los derechos de los consumidores y se puedan conocer quienes incumplen la ley.

Se aumentarán 90 días a 12 meses la garantía de productos electrónicos y electrodomésticos, reformando la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Reformas en favor de las personas con discapacidad

- Aprobamos reformar la Ley de Vivienda para que se garantice el desarrollo de viviendas adecuadas para persona con discapacidad física y sensorial.
- Se declarará el 12 de abril de cada año como “Día de las Personas con Diferencia de Extremidades”.
- Implementar las medidas de accesibilidad que asegure el acceso de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones en escuelas, el transporte, el acceso a la información y en todos los espacios públicos.

Reformas en favor de los derechos de las mujeres

- Reforma Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional para que el Comité Nacional de Productividad impulse la participación de mujeres en el programa nacional para la productividad y la competitividad.
- Se declaró al mes de marzo de cada año como “Mes de las Mujeres”.
- Aprobamos reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia para que se realicen jornadas informativas de prevención de la violencia fortaleciendo el respeto a las mujeres indígenas y afroamericanas.

- Aprobamos reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para incluir el principio de paridad de género para la integración de las Secretarías de Estado.

- Se declara al 9 de marzo de cada año como el “Día sin Nosotras” con el fin de sensibilizar lo que sería de la sociedad mexicana si todas las mujeres dejaran de estar presentes.

- Votamos a favor de la reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para establecer que no se podrán suspender las medidas de protección a mujeres víctimas de violencia puesto que pone en riesgo su vida.

Reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para establecer que constituye violencia laboral la discriminación en contra de una mujer solicitante de un empleo por ser madre o estar embarazada, además que los tres órdenes de gobierno deberán proporcionar asistencia jurídica gratuita a quienes sean víctima de esa situación.

- Se impartirán programas educativos en secundarias y preparatorias sobre la igualdad y la equidad entre los géneros para eliminar la violencia contra las mujeres. Con este cambio se establece también que en los Ayuntamientos se deberán crear comisiones para supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas públicas encaminadas a prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas.

- Votamos a favor de reformar la Ley de Aviación Civil para establecer que se puede transportar leche materna en cantidades mayores a los 10 mililitros.



peligro ecológico para que se difunda a las comunidades cercanas la información sobre el peligro que puede ocurrir y de ser necesario se traduzca a las lenguas indígenas de la región para prevenir daños y reducir riesgos.

- Reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para agregar un capítulo referente a la protección de los Humedales de Importancia Internacional.

Reformas Ambientales

- Se aprobó la propuesta de nuestro grupo parlamentario del partido verde para reformar la Ley de Cambio Climático para que se implementan programas de sustitución de vehículos de combustible a vehículos eléctricos.
- Votamos a favor también de reformar la Ley de Desarrollo Forestal para establecer que la reforestación de las áreas urbanas deberá realizarse con especies que sean de la región evitando así la introducción de especies invasoras.
- Se reformó la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para que la SEMARNAT comunique a las autoridades de protección civil cuando exista



Comisiones Legislativas

Pueblos Indígenas y Afromexicanos
Vigilancia a la Auditoría Superior de la Federación
Reforma Política Electoral

PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Durante los tres años de la LXV Legislatura en la Comisión de Pueblos Indígenas realizamos 26 reuniones ordinarias en las que aprobamos diversas reformas en favor de los derechos de nuestros pueblos originarios.



Nos reunimos con las comisiones de pueblos indígenas en los congresos locales para dialogar de las reformas constitucionales en favor de nuestros pueblos originarios.

16

Emitimos una opinión a favor de la iniciativa de reforma constitucional que reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público. Esto significa que contarán con personalidad jurídica y patrimonio propio. Además se reconoce su derecho de decidir sus formas internas de gobierno, de convivencia y de organización social, política y cultural. De igual manera podrán aplicar y desarrollar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos.

Reforma a la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, para establecer como delito la importación, distribución o comercialización de cualquier tipo de imitaciones o réplicas, de juguetes tradicionales, artesanías o manualidades. Esto con el objetivo de proteger los derechos de las y los artesanos, y promover la comercialización de productos auténticamente artesanales.

Se declaró también al 19 de marzo como Día de la Artesana y el Artesano.

Reforma a la Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas para que las entidades federativas y los municipios garanticen que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural.

Aprobamos un acuerdo por el que nos pronunciamos a favor de que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas pase a formar parte del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, dentro de la iniciativa de reforma enviada por el Presidente de la República en materia de simplificación administrativa.

Aprobamos una reforma a la Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas para que las entidades federativas y los municipios garanticen que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma que impulsamos desde la Comisión de Pueblos Indígenas para que los refugios para mujeres víctimas de violencia cuenten con traductoras e intérpretes cuando su población incluya mujeres indígenas.

Votamos a favor también de declarar el 29 de septiembre como el Día Nacional del Maíz.



VIGILANCIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Aprobamos las reformas al reglamento interior de la Unidad de Evaluación y Control para actualizarlo y armonizarlo con el nuevo marco jurídico en materia de fiscalización de recursos públicos, rendición de cuentas, responsabilidades de los servidores públicos y combate a la corrupción.



18

En representación del Grupo Parlamentario del Partido Verde participé en la entrega del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, de parte del Lic. David Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación.



Reunión de trabajo de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior de la Federación con los auditores especiales de cumplimiento financiero y gasto federalizado.

Debatimos sobre la metodología que deben usar las instituciones para una correcta asignación de recursos en los programas presupuestales y las acciones para reducir la alta incidencia de irregularidades por falta de documentación justificativa en la comprobación del gasto.



Reunión con la Asociación Nacional de Universidades y las Instituciones de Educación Superior de todo nuestro país para conocer sus estados financieros y los informes de avances académicos que fueron presentados a las Comisiones Unidades de Educación y de Vigilancia a la Auditoría Superior de la Federación, con el propósito de asegurar que los recursos destinados a la educación pública sean utilizados con la mayor eficiencia, eficacia y honradez para el bienestar académico de nuestro país.



Comparsencia del Secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, que se realizó en conjunto con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.



Participamos de manera remota en la primera entrega de los informes individuales de la fiscalización de la cuenta pública 2023, por parte del Auditor Superior, el Lic. David Colmenares Páramo.

20



La rendición de cuentas no es únicamente una obligación legal, sino una condición necesaria para establecer un estado de confianza y bienestar hacia la ciudadana.

REFORMA POLÍTICA ELECTORAL

Hicimos un llamado y exhorto al Instituto Nacional Electoral y a la fiscalía de delitos electores para que se reforzaran los protocolos de seguridad implementados en el proceso electoral 2024 y con ello garantizar el derecho al voto.

Aprobamos exhortar a las entidades federativas en dos rubros. Primero para que se

garantice el uso imparcial de los recursos públicos en la contienda electoral del 2024.

Y también exhortamos para que las entidades armonicen su legislación local, de acuerdo a la reciente reforma constitucional en la que se estableció que la edad mínima para ser diputado local es de 18 años. De esta manera se garantiza la participación de los jóvenes en los escenarios locales.





Gestiones Realizadas

ENTREGA DE EQUIPO DE CÓMPUTO, GRACIAS AL DESPACHO NUÑEZ & ASOCIADOS

Entrega de equipo de cómputo a jóvenes de Tele Bachillerato de Comunidad La Libertad de Huixtan.



Entrega de equipos de cómputo que gracias al despacho Núñez y asociados, en Amatenango Del Valle, en beneficio de alumnas y alumnos de las escuelas:



COBACH plantel 256

Entrega de 20 computadoras en la Telesecundaria 1233 Fray Pedro de Gante de la comunidad 20 de noviembre del municipio de Huixtan.



Tele secundaria María Montessori No. 100



Primaria Efraín Aranda Osorio



Primaria Bilingüe Revolución Mexicana



Primaria Bilingüe Emiliano Zapata Salazar



Primaria Bilingüe Juan Sabines Gutiérrez



Primaria Bilingüe Amado Nervo

Entrega de equipo de computo en Escuela primaria José Aniceto Vázquez de Tecpatan, gracias a las gestiones realizadas antes nuestros amigos del Despacho Núñez y Asociados, para fortalecer el aula de cómputo de esta escuela.



Entrega de equipo de computo para las y los jóvenes de la Secundaria Benito Juárez García de la Colonia Pacu y de la Telesecundaria 1130 Niños Héroeas de la Col. La Palma, de Suchiapa.



Donación de equipo de cómputo a niñas y niños de Tuxtla Gutiérrez.



Apoyo de juguetes para niñas y niños de la comunidad Jerusalen, municipio de Las Margaritas.



En el municipio de Chanal fuimos testigos de la inauguración de los trabajos de construcción del camino La Mendoza-Sakchilbaté junto al Gobernador Rutilio Escandon, el Ing. Jorge Gómez, Director de la Comisión de Caminos y el presidente municipal Roberto Pérez.



Con el hermano pueblo de Taiwán, seguimos fortaleciendo nuestros lazos de amistad a través de su Embajador Armando Cheng.











Gracias

Llevamos nuestras raíces y tradiciones en cada paso que dimos durante estos 6 años.

¡A PASO FIRME!



IN	
PROCESOS ELECTORALES	
RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES	
DE LAS MARGARITAS	
III	
CANTON DE LAS MARGARITAS	
MUNICIPIO DE LAS MARGARITAS	
PERIODO 2015-2016	
SI	1555
NO	9816
BLANCO	3677
OTRO	7918







CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GRUPO PALARMENTARIO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO